

Urbamed

Quito, 28 de marzo de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Quito

De mis consideraciones:

Yo, Jaime Ernesto Casco Mancero, con número de cédula 1714303227, en mi calidad de representante legal de URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L.U., con RUC 1792436702001; autorizo a RUTH LORENA MOLINA BARRERA, portadora de la cédula de ciudadanía 1715813562, para presentar la siguiente documentación relacionada a la actualización de Información General que solicitada por la Superintendencia de Compañías:

Copia simple del nombramiento del representante legal o del poder en caso de apoderado.

Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal o apoderado, según el caso.

Copia legible a color del certificado de votación del representante legal o apoderado, según el caso.

Copia simple de una planilla de servicios básico (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía.

Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía.

Agradezco su favorable atención.

Atentamente,



JAIIME ERNESTO CASCO MANCERO

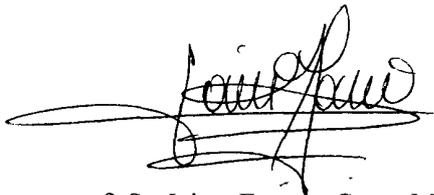
C.C. 1714303227

AV. 6 DE DICIEMBRE N3-126 Y WHYMPER EDIF. TORRÉS TENERIFE
5to. PISO OFIC. 504
QUITO - ECUADOR



2014	17	01	26	D3227
------	----	----	----	-------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor **JAIME ERNESTO CASCO MANCERO**; en **calidad de Apoderado de la COMPAÑÍA URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L.U.**, portador de la cedula de ciudadanía número 1714303227. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero; quien declara estar domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mi sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puestas al pie del documento, que antecede; son suyas las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mi el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)**



f) Sr. Jaime Ernesto Casco Mancero
c.c: 1714303227

